

Valparaíso,

Sra./Sr./Sres.
Nombre o Razón Social de proveedor
Dirección
Ciudad
País

De mi consideración:

De acuerdo lo establecido por el Decreto N° 746 que “Aprueba Reglamento Especial de Proveedores del sector Defensa”, del 22 de Mayo de 2012, éste indica que los proveedores que no se encuentren inscritos en este registro no podrán tener ninguna relación comercial con la Armada.

Por lo cual se invita a Ud. a inscribirse en el “Registro de Proveedores Especiales de la Armada”, objeto reúna los antecedentes y los remita para materializar su inscripción. Se adjunta Solicitud.

Puede que reciba más de una carta de invitación proveniente de varios organismos de la Institución que mantienen relaciones comerciales con su empresa, pero sólo deberá responder a una de ellas.

Saluda a Ud.,

NOMBRE-FIRMA
JEFE UU.RR.

Valparaíso,

Sra./Sr./Sres.
Nombre o Razón Social de proveedor
Dirección
Ciudad
País

The purpose of this letter is to inform you that, in accordance with the provisions of Decree N° 746 that “Approves the Defence Suppliers Special Regulations” of 22 May 2012, unregistered suppliers will be unable to engage in commercial transactions with the Chilean Navy.

Therefore, suppliers are invited to enter the “Official Registry of Suppliers” of the Chilean Navy by submitting the information and documentation detailed in the enclosed Registration Request.

Should you receive more than one letter of invitation from several organizations of the Chilean Navy, please respond only once.

Very respectfully,

NOMBRE-FIRMA
JEFE UU.RR.